



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

1517

DECRETO N° \_\_\_\_\_

TEMUCO,

VISTOS:

28 MAR 2014

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.433 y 3.437 de fecha 28 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 475 de fecha 31 de Julio de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N° 116-2013, ID: 1658-663-Le13 "Reposición Cubierta de Policarbonato Bandejon N° 1 y Reparación de Filtraciones en Bandejon N°2 Feria Pinto"

3.- Las Aclaraciones de la Propuesta Pública en mención.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 622 de fecha 18 de Octubre de 2013, que acepta la oferta presentada por el Contratista Gerardo del Canto, RUT 9.967.505-5, por un monto de \$23.823.694.- IVA incluido.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 93 de fecha 07 de Enero de 2014 que aprueba el Contrato de fecha 20 de Diciembre de 2013, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y Contratista Gerardo del Canto, para el contrato: "Reposición Cubierta de Policarbonato Bandejon N° 1 y Reparación de Filtraciones en Bandejon N°2 Feria Pinto.

6.- La carta de la Constructora que indica que con fecha 27 de Febrero de 2014 puso término a las obras.

7.- El Informe del Inspector Técnico de la obra de fecha 27 de Febrero de 2014.

Recepción Provisoria.

8.- El Decreto Alcaldicio N° 1285 de fecha 07 de Marzo de 2014, que nombra comisión para

Municipalidades y sus modificaciones.

9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de

DECRETO:

1.- Apruébese el acta de Recepción Provisoria de la Obra: "Reposición Cubierta de Policarbonato Bandejon N° 1 y Reparación de Filtraciones en Bandejon N°2 Feria Pinto.

monto de \$1.191.185.-

2.- Devuélvase al contratista las Retenciones formuladas en el estado de pago N° 1, por un

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MERIAMNO/CDR

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Ejecución de Obras (CDR)
- Unidad de Propuestas
- Contratista
- Of. de Partes



PABLO SANCHEZ DIAZ  
ALCALDE (S)



715587

## ACTA RECEPCION PROVISIONAL

**PROPUESTA PUBLICA : "Reposición Cubierta de Policarbonato Bandejon N° 1 y Reparación de Filtraciones en Bandejon N°2 Feria Pinto" Propuesta Pública N° 116-2013", ID: 1658-663-Le13**

Con fecha 12 de Marzo de 2014, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: **"Reposición Cubierta de Policarbonato Bandejon N° 1 y Reparación de Filtraciones en Bandejon N°2 Feria Pinto" ID: 1658-6-LP13** adjudicado a Gerardo del Canto Jofre. Mediante Decreto Alcaldicio N° 622 fecha 18 de Octubre de 2013.- La Comisión de Recepción Provisoria de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N° 1285 de fecha 07 de Marzo de 2014, y lo integran los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales
- Srta. Rocio Zablah Aste, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras
- Sr. Jorge Jofre Rioseco, Arquitecto, Dirección de Planificación

### 1.- CONTRATO

Las obras fueron ejecutadas mediante Contrato de Ejecución de Obras de fecha 20 de Diciembre de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Gerardo del Canto Jofre ante el Notario de Temuco don Jorge Elías Tadres Hales, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 93 de fecha 07 de Enero de 2014, por un monto de \$ 23.823.694.- (veintitrés millones ochocientos veintitrés mil seiscientos noventa y cuatro pesos) IVA incluido, en un plazo de 45 días corridos.

### 2.- PLAZOS

Revisados los antecedentes del contrato la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados en el plazo contractual.-

- Plazo Total : 45 días corridos
- Fecha Inicio : 14 de Enero de 2014
- Fecha de Término : 27 de Febrero de 2014
- Fecha Término Contractual : 27 de Febrero de 2014

### 3.- MONTO INVERSION

3.1. - Monto Contrato : \$ 23.823.694

#### 3.3. - Monto cancelado

- Saldo correspondiente a:

- Estado de Pago 1 : \$ 18.886.195

### 4.- MULTAS Y SANCIONES

No hay.-

### 5.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO

En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de las siguientes Boletas de Garantías, equivalente al 5% del Monto Contratado.-

- Boleta de Garantía N° 0071645 del Banco Crédito Inversiones, de fecha 06 de Diciembre de 2013, por un monto de \$ 1.191.165, con vencimiento 24 de Abril de 2015, a favor de la Municipalidad de Temuco.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

## 6.- RECEPCION DEFINITIVA

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 360 días corridos desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.-

## 7.- CONCLUSION FINAL

La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: "Reposición Cubierta de Policarbonato Bandejon N° 1 y Reparación de Filtraciones en Bandejon N°2 Feria Pinto" ID: 1658-6-LP13 encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y planos.- Observaciones realizadas en terreno dándolas por recibidas con fecha 27 de Febrero de 2014.-

Se autoriza la devolución de las retenciones mencionadas en el Art. 30 de las Bases Administrativas Ejecución de Obras Propuesta Publica N° 116-2013.

Para constancia firman los integrantes de la Comisión, la Inspección Técnica y Empresa Contratista.



MARCELO BERNIER RITCHER  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



ROCIO ZABLAH ASTE  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



CONSUELO DIEZ RIOSECO  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



JORGE JOFRE RIOSECO  
ARQUITECTO  
DIRECCION DE PLANIFICACION



GERARDO DEL CANTO JOFRE  
CONTRATISTA

TEMUCO, 12 de Marzo de 2014.-